

52  
62



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA**  
Consejo Académico

### Acuerdo

39  
25 de julio de 2002

Por medio del cual se modifica el calendario académico de la Maestría en Literatura.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales, y

#### CONSIDERANDO:

Que el Consejo Académico en sesión celebrada el 24 de julio, aprobó la modificación del calendario académico del programa de Maestría en Literatura, adscrito a la Facultad de Bellas Artes y Humanidades.

Que se requiere la expedición del acto administrativo que contenga la decisión.

#### ACUERDA

**ARTÍCULO ÚNICO:** Aprobar la modificación del calendario del programa de Maestría en Literatura, adscrito a la Facultad de Bellas Artes y Humanidades así:

|                          |                              |
|--------------------------|------------------------------|
| Matrícula financiera     | Hasta el 26 de julio de 2002 |
| Iniciación de seminarios | 31 de julio de 2002.         |

Publíquese y cúmplase

Dado en Pereira a los 25 días del mes de julio de 2002

LUIS ENRIQUE ARANGO JIMÉNEZ  
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO  
Secretario